

O USO DE FILTROS DE CONTROLE NA INTERNET: O CASO DO SISTEMA EDUCACIONAL

FILTROS DE CONTROL DE USO DE INTERNET: EL CASO DEL SISTEMA EDUCATIVO

THE USE OF CONTROL FILTERS ON THE INTERNET: THE CASE OF THE EDUCATIONAL SYSTEM

Ibsen Mateus BITTENCOURT¹

Rafael André BARROS²

Fernando Silvio PIMENTEL³

RESUMO: O avanço da internet nos meios sociais e educacionais tem gerado uma gama de estudos e pesquisa sobre as possibilidades e os desafios que o uso das mídias e tecnologias podem promover. No meio educacional um embate é realizado no sentido de liberar ou não a navegação em sites de relacionamento, blogs, microblogs ou em chat. Na maioria das escolas e até mesmo nas universidades o comum é o uso de “filtros” que impedem a navegação, restringindo o uso dos navegantes. Este artigo, apresenta um estudo de caso, enquanto pesquisa qualitativa online, trazendo uma análise de dados coletados na Universidade Federal de Alagoas junto a alunos de vários cursos e também alguns professores, inclusive da área das Tecnologias da Informação e Comunicação. Na visão da maioria dos alunos os sites de relacionamento, a exemplo das redes sociais, podem ser utilizados, ou já foram utilizados, para alguma atividade de estudo. Para a maioria dos professores ainda é cedo para que tudo seja liberado, mas que uma nova educação deve incluir o bom uso das TIC e o uso de filtros ainda é um recurso que precisa ser utilizado enquanto a sociedade se adapta a cultura do online.

PALAVRAS-CHAVE: Filtros de controle. Educação. Internet.

RESUMEN: *El avance del Internet en los centros educativos y sociales ha generado una serie de estudios e investigaciones sobre las posibilidades y desafíos que el uso de medios de comunicación y tecnologías puede promover. En el ámbito educativo se lleva a cabo un enfrentamiento con el fin de liberar o no a la navegación en los sitios de redes sociales, blogs, microblogs o chat. En la mayoría de las escuelas y universidades, incluso en común es el uso de "filtros" que impiden la navegación, lo que restringe el uso de navegadores. En este*

¹ Universidade Federal de Alagoas (UFAL), Maceió – AL – Brasil. Doctor en Administración de Empresas (Mackenzie-SP), Magister Educação Brasileira en la línea de Tecnología de la Información y Comunicación. Profesor Adjunto II de la Universidade Federal de Alagoas - UFAL e Investigador del Núcleo de Excelência em Tecnologias Sociais. OrcID: <http://orcid.org/0000-0002-6543-143X>. Correo: ibsen.ead@gmail.com

² Universidade estadual de Ciências da Saúde de Alagoas (UNCISAL), Maceió – AL – Brasil. Docente del Centro de Educación a Distancia (CED) da Universidade estadual de Ciências da Saúde de Alagoas (UNCISAL), da Universidade Aberta do Brasil (UAB) y de la Fundación Educacional do Baixo São Francisco (FRM). OrcID: <https://orcid.org/0000-0001-8918-2020>. Correo: rafa.admufal@hotmail.com

³ Universidade Federal de Alagoas (UFAL), Maceió – AL – Brasil. Profesor. OrcID: <http://orcid.org/0000-0002-9180-8691>. Correo: prof.fernandoscp@gmail.com

artículo se presenta un estudio de caso, como una investigación cualitativa en línea, trayendo un análisis de los datos recopilados en la Universidad Federal de Alagoas con estudiantes de distintas carreras y también algunos profesores, incluyendo el área de las Tecnologías de la Información y Comunicación. En opinión de la mayoría de los estudiantes, los sitios de relacionamiento, como las redes sociales, que pueden ser utilizados o se han utilizado para alguna actividad de estudio. Para la mayoría de los maestros aún es pronto para ser puesto en libertad, pero una nueva educación debe incluir el uso adecuado de las TIC y el uso de filtros también es un recurso que debe ser utilizado como la sociedad se adapta a la cultura en línea.

PALABRAS CLAVE: *Filtros de control. La educación. Internet.*

ABSTRACT: *The advancement of the internet in social and educational facilities has generated a range of studies and research on the possibilities and challenges that the use of media and technologies can promote. In the educational environment a clash is performed in order to release or not the navigation on social networking sites, blogs, microblogs or chat. In most schools and even universities in common is the use of "filters" that prevent navigation, restricting the use of navigators. This article presents a case study, while online qualitative research, bringing an analysis of data collected in the Federal University of Alagoas with students of various courses and also some teachers, including the area of Information and Communication Technologies. In the view of most students social networking sites, like social networks, they can be used or have been used for some study activity. For most teachers everything is still early to be released, but a new education should include the proper use of TIC and the use of filters is also a resource that needs to be used as society adapts to online culture.*

KEYWORDS: *Control filters. Education. Internet.*

Introducción: el panorama contemporáneo

El panorama contemporáneo se presenta en flujo constante frente al nuevo ambiente informacional potencializado por las posibilidades en el uso de las tecnologías surgiendo una nueva dinámica en las estructuras sociales.

Aunque todavía construya gran parte de sus estructuras relacionales en el elemento físico, en el cual la presencia y el estar físico todavía constituyen el elemento principal en las relaciones sociales, a partir de décadas recientes una nueva estructura social empieza a madurar y fundamentar sus relaciones en un nuevo ambiente informacional utilizando como medio el ciberespacio (LÉVY, 1999).

“Debido a la gran posibilidad en todas las esferas de la actividad humana” (CASTELLS, 1999, p. 42), las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se vuelven a cada día uno de los principales elementos de un nuevo constructo social. En virtud de esta nueva demanda, diversas estructuras sociales crean extensiones virtuales de sus

instituciones en el ciberespacio, en la búsqueda por ofertar servicios más eficientes y acceso a la información y comunicación a precios relativamente accesibles. Establece entonces nuevos patrones de producción y consumo induciendo millares a disfrutar de las diversas posibilidades que este nuevo espacio de transacciones podría ofrecer.

En la educación las nuevas tecnologías fueron recibidas con bastante entusiasmo por algunos, y no deseada por otros. En medio a algunos entusiastas y otros céticos, la educación siguió por una nueva ola guiada principalmente por la inserción de la informática en el ambiente escolar, esperando por un ápice jamás presenciado por cualquier otra época y sociedad.

Sin embargo, a partir de diversas experiencias que contribuyeron para la maduración del uso de las tecnologías en los espacios educativos, se percibe hoy que, más que entusiasmo y novedades, estas nuevas aplicaciones también exigen y cobran un precio muy alto (BLIKSTEIN; ZUFFO, 2003). Más que poner a disposición aparatos tecnológicos en los espacios de formación, este nuevo ambiente exige un espiral complejo que traspasa el uso por la intencionalidad pedagógica, y la formación del profesorado y demás integrantes de los equipos pedagógicos es enfoque de innumerables investidas de los gobiernos, cuanto de las instituciones particulares.

Este artículo, teniendo como base los supuestos teóricos que basan el uso de las TIC en la educación, es fruto de una investigación cualitativa y analiza, a partir de un estudio de caso descriptivo, el uso de mecanismos para el control de acceso a contenidos en el Internet, sus contribuciones y posibles consecuencias para el aprendizaje. Los datos fueron recolectados en ambientes virtuales, creados por los investigadores y visitados por alumnos y profesores de la Universidad Federal de Alagoas. Y lo que motivó el desarrollo de la investigación se concentró exactamente en las dificultades que la mayoría de los alumnos presenta al intentar utilizar algunos sitios, incluso sitios de relacionamiento, como posibilidad para su aprendizaje.

La contemporaneidad como modernidad líquida

La idea de transición de la Modernidad por la Post-Modernidad, como conjunto de valores, procedimientos y conceptos, constituye en embate filosófico siempre discursivo. Por modernidad se refiere el estilo, costumbre de vida u organización social que emergió en la Europa en el siglo XVII y que influenció gran parte del globo habitado delimitándose a un

período de tiempo y una ubicación geográfica inicial, siendo sus principales características no claramente delimitadas, “guardadas en seguridad en una caja negra” (GIDDENS, 1991, p. 11).

El pensamiento Post-Moderno, a su vez, propuesto como modelo transitorio, se basa sobre la asertiva de que la modernidad, como una gran narrativa estructurante del pensamiento occidental, definido de forma previsible el presente, pasado y el futuro, se extinguió, dando lugar a una nueva orden societaria, pautada por el desmantelamiento del orden existente (NONATO, 2006, p. 78). De este modo, entendiendo que el modelo moderno se desligó de los modelos anteriores, pero que se consolidó como modelo dinámico y estructurado estando en constantes mutaciones, pero no perdió la propiedad de constante flujo.

Bauman (2001), a su vez, propone una resignificación de la era Post-Moderna como Modernidad Líquida. Según el autor, se identifica la “fluidez” como marca de esta modernidad, pues los Fluidos o Líquidos están siempre listos a cambios y llenan espacios solo por un momento, no se prendiendo al tiempo y al espacio. El hecho de las estructuras sociales, sus elementos y contenidos se disolvieron más rápido que el tiempo que lleva para ser construidos (BAUMAN, 2007), así como las alteraciones concretas y factuales en la dinámica que rige la vida de los muchos pueblos alrededor del planeta, en sus inter-relaciones y construcciones y reconstrucciones de una nueva orden societaria son así correlativas e una Modernidad Líquida.

La comprensión de estos espacios culturales, como también de las derivaciones oriundas de tales supuestos, es fundamental para que se pueda pensar en el modelo educacional ora puesto, y sus interconexiones con las tecnologías emergentes e insertadas en el espacio de enseñanza-aprendizaje.

El uso de la informática y sus interfaces en la educación

El uso de dispositivos informáticos en la educación ya no es reciente en el escenario brasileño, remontando al inicio de la década de 1980 (ALMEIDA, 2009). Su viabilidad parte de las posibilidades como mediadora en potencial para la práctica de la enseñanza y aprendizaje.

En esta perspectiva, la computadora conectada al Internet, a su vez, se estableció no solo como fuente de información y canal de comunicación, sino también como una herramienta en potencial para crear y desarrollar ideas, conocimiento, valores y difundirlas, como mecanismo en favor del desarrollo humano.

Investigadores brasileiros contemporâneos como Mercado (2009), Moran (2000) Almeida (2009) y Silva (2003) señalan para la integración de los medios digitales en los espacios de aprendizaje indicando posibilidades pedagógicas con el uso de sus interfaces. De este modo, las TIC en la educación pueden ser pensadas como recursos que potencializan las dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que estamos insertados en el contexto de la cibercultura (LÉVY, 1999) y que nuestros alumnos del siglo XXI, nacieron medio a esta avalancha de tecnologías (PRENSKY, 2001).

El uso de filtros de control en el internet

La utilización de filtros de control para acceso al Internet se ha convertido en un incómodo, en la visión de alumnos, una solución para los sectores de TI. Con la instalación de estos dispositivos es posible gestionar y/o monitorear el uso del internet en su red, bloqueando el acceso a sitios y aplicaciones considerados inútiles, no productivos e incluso potencialmente peligrosos. Eso ocurre cuando estos filtros son instalados en el servidor principal que alimenta la red.

Estos bloqueos son programados a partir de filtros IP (*Internet Protocol* – constituye un endereço que indica el local de una determinada computadora una red), URL's (*Uniform Resource Locator* – consiste en el endereço de una interface), por palabras-clave y bloqueo de dominios.

Hay un servidor principal, una computadora central, donde todas las redes de Internet e Intranet son gestionadas. A partir de este servidor, son comandados los bloqueos programando los softwares de filtros a bloquear sitios en la red que utilicen determinadas palabras en su dominio.

El discurso que muchas veces acompaña esta actitud afirma que esta es una medida necesaria para la protección de la red, de las computadoras y sus usuarios protegiéndolos de los “males” del Internet.

Muchas empresas adoptan políticas de bloqueo al Internet que pueden incorporar filtros IP, bloqueo de URL's por palabras-clave y bloqueo de dominios. Sitios de chat, comunicadores instantáneos, redes sociales, blogs, palabras clave que sugieren contenido sexual, humor (chistes), artes (música) son bloqueados en varias empresas con el argumento de que ellas no conciben con un ambiente productivo de trabajo. La eficiencia del bloqueo de contenidos en algunas empresas es mucho más rígida que cualquier política de censura al Internet de varios países.

Hay muchas técnicas de bloqueo y estas pueden ser realizadas a través de softwares específicos instalados en el equipamiento que accede al Internet, a través del router del servidor local. Las principales técnicas utilizadas son descriptas en la tabla 01.

Tabla 01 - Tipos y Características de Filtros de Control

Tipos	Características
Filtro IP	Los filtros IP permiten bloquear endereço IP, puertas y protocolos. Comúnmente hay un único número IP esta técnica permite bloquear sitios específicos así como el acceso de algunas aplicaciones que utilizan puertas específicas del protocolo TCP/IP.
Bloqueo de URL	Los filtros de URL permiten bloquear el acceso a sitios y contenidos a través de una lista de palabras clave que puede contener términos como “xxx” y “sex” (que sugieren textos de contenido sexual), “.mp3” y “.wav” (que sugieren el acceso a SPAM’s en el internet). Sin embargo, pueden traer algunas restricciones adicionales no programadas: sitios oficiales de ciudades como Essex, Sussex e Middlesex, búsquedas sobre “socialismo” pueden ser bloqueadas pues contienen uno de los fragmentos de las palabras clave bloqueadas siendo necesario crear una lista de excepciones.
Filtros MAC	Los filtros MAC permiten bloquear el acceso de máquinas específicas al Internet; en este sentido no son normalmente utilizados para filtrar o censurar contenidos, sino para negar el acceso al Internet a computadoras específicas.
Bloqueo de Dominio	El filtro de dominios permite bloquear el acceso a sitios específicos del internet a través de una lista de sitios cuyo acceso es negado. Es eficiente para bloquear el acceso a todo y cualquier contenido de un sitio de forma semejante a los resultados obtenidos por el filtro IP. En 2007, en Brasil, el dominio youtube.com fue bloqueado a través de una determinación judicial provisional.

Fuente: Desarrollado por los autores

En contraposición a los bloqueos, se observa que las investigaciones en el área de las tecnologías aplicadas a la educación avanzan en lo que respecta a afirmar sus potencialidades de uso y presentan nuevas metodologías, relacionadas la conectividad – teoría del conocimiento distribuido.

Autores como Prado (2001), Mercado (2005) y Cruz (2006) defienden el uso de la herramienta Chat como posibilidad para la enseñanza-aprendizaje, pues chat posibilita la comunicación de personas que están separadas en espacio y tiempo de forma que ellas mismas puedan mantener un diálogo de forma síncrona. La dinámica de la herramienta involucra el envío y recibimiento de mensajes de forma síncrona, donde pueda ser discutido, comentado o tener conversaciones largas.

En la educación podemos utilizar como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, para captar conocimientos y profundizar contenidos que hayan sido trabajados en aula de clase, como define Mercado (2008).

Otro ítem en la lista de bloqueos de los filtros son las redes sociales según Recuero (2005) red social es un como un conjunto de dos elementos: **actores** (personas, instituciones o grupos) y sus **conexiones**.

Algunos educadores aún lo ven como un depósito de informaciones y no como posibilidades socio-educativas para ser trabajado con el fin de despertar el lado crítico y reflexivo del alumno, sin embargo recordamos Siemens (2004), en las postulaciones de la conectividad al definir que nuestras competencias son derivadas de la formación de conexiones que realizamos.

Estos son solo dos ejemplos de interfaces o aplicaciones normalmente bloqueadas en las instituciones, incluso en la academia, pero que son señalados como posibilidad de auxilio al profesor y a sus alumnos en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.

Qué dicen alumnos y profesores

Siendo uno de los elementos de esta investigación, en el año 2004 fue creada una comunidad autónoma y abierta con el *nickname* UFAL para tratar de temas de interés de los que utilizan los servicios y beneficios que la universidad ofrece. Y como las redes sociales posibilitan la creación de encuestas y fórums de discusión, fue creado un fórum para discutir la utilización de mecanismos de bloqueo en el Internet interna de la UFAL.

El fórum fue abierto con la siguiente propuesta: “¿*Qué piensas de la utilización por la universidad de mecanismos como filtros de contenido para impedir el acceso a sitios de relacionamiento, sitios de videos, etc.?*”.

En lo que respecta a la visión de los alumnos, como enfoque de esta investigación, se ha concluido que algunos se sienten cerceados de emprender sus proyectos en los espacios públicos de acceso al Internet. Otros desafían el sistema y constantemente buscan mecanismos de burlar este control. Aún otros argumentan que eso es una manera de cercear y mantener el control social privando alumnos de algunos contenidos que podrían emprender en los alumnos proyectos revolucionarios caminando acorde con el orden social.

En el registro del **Respondiente 01**, se observa que su conocimiento pasa por cuestiones de la legislación, presentando también sus consideraciones y dejando para la consciencia personal del usuario cuanto al uso indebido o no de tales sitios

RESPO1: Evidentemente, la diseminación de informaciones de modo instantáneo entre millones de personas no trae solo beneficios. Como cualquier nueva tecnología, el Internet también creó oportunidades inéditas para la práctica de actos ilícitos. Si correctamente utilizada es herramienta de enorme utilidad para denunciar acosos, manifestar opiniones y obtener cambios concretos en la sociedad.

Por lo tanto, se observa un crecimiento en el interés de controlar el Internet, manifestado por diversos Estados. Los argumentos son seductores – “proteger la seguridad nacional”, “preservar valores culturales y religiosos”, “proteger derechos de propiedad intelectual”, “proteger niños de la pornografía” y afines – y ha servido para justificar la implementación de sistemas de censura controlados por los Estados, en detrimento de los derechos de los ciudadanos.

Por otro lado, las dificultades inherentes a la tutela de los derechos en el ámbito del Internet también hacen aumentar el interés en la utilización de mecanismos tecnológicos que puedan dar mayor efectividad a las decisiones judiciales, principalmente en las hipótesis de remoción o bloqueo de acceso a contenido lesivo disponible en la red.

De hecho, no cabría a un modelo de educación democrática y emprendedora bloquear el acceso a contenidos que no infrinjan la ley legal vigente. En las ruedas de discusiones entre alumnos el discurso predomina en la vertiente que dice que no debería haber bloqueo de contenido, pero estas actitudes sirven solo para perturbar la vida de quien quiere estudiar e investigar. Principalmente cuando las fuentes de investigación son oriundas de sitios que son bloqueados por la universidad. En este caso, cabe solo recurrir a la computadora personal, cuando hay esta posibilidad, a Cibercafé u otra red que no sea gestionada por la institución. Sin embargo, no se deben cerrar los ojos para el hecho de que la mayor parte de las personas que no utiliza las interfaces que son bloqueadas las utiliza en el ambiente educacional es para otras finalidades.

Y cuando utilicé estas herramientas para trabajos fue en casa, ¿entonces por qué estas personas también no lo hacen? El uso de las redes sociales, msn y relacionados debía respetar a la consciencia de cada uno porque ocupar una computadora del laboratorio para finalidades no académicas es impedir alguien de estudiar, pero yo no tengo una opinión formada sobre el tema, pues eso de prohibir demasiado también es radical. Lo que puedo decir es que entiendo caso la universidad lo haga, pues es para evitar que uno y otros ocupen las pocas computadoras de la universidad para chatear.

A respecto de los derechos que menciona el **Respondiente 01**, el derecho al principio de la libertad de manifestación de pensamiento es una de las libertades dispuestas al individuo Derecho Positivo. En el caso brasileño está previsto en la Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988, artículo 5º, incisos IV y X reza que “es libre la manifestación del pensamiento, siendo vedado el anonimato; Es libre la expresión de la actividad intelectual, artística, científica y de comunicación, independientemente de censura o licencia”.

El Art. 220, a su vez refuerza el primero al enfatizar que “la manifestación del pensamiento, la creación, la expresión y la información, bajo cualquier forma, proceso o vehículo no sufrirán cualquier restricción, observando el dispuesto en esta Constitución”.

Sin embargo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 19, aún en la década de 1950 ya establecía que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que implica el derecho de no ser inquietado por sus opiniones y lo de buscar, recibir y difundir, sin consideración de fronteras, informaciones e ideas por cualquier medio de expresión”.

Ya el **Respondiente 02** y el **Respondiente 06** se presentan contrarios a la liberación, pues se firma en el hecho de que las personas no tienen consciencia, concordando con 11% de los respondientes de la investigación (Tabla 02. Posicionamiento: *Prefiero así. Hay gente que ocupa la red con futilidades.*).

RESP02: *Si libera es fiesta, si prohíbe es protesta. Es todo o nada. En este caso la solución no es ni una, ni otra. Pero ya que esta solución no es posible... =/ Queda en la consciencia de cada uno, ¿no? Y como todo funciona alrededor de una “mayoría”, el acceso a algunos contenidos son bloqueados porque, si liberados, esta mayoría utiliza de forma banal. Ahí la mayoría que utiliza para algo que sirva acaba teniendo daño también =P. Conclusión... nunca cambia. Olvidan la historia de “liberar y concientizar” porque no funciona. No estoy acorde con la prohibición (por ello voté en OTRAS OPINIONES), pero, parece ser el modo A VECES.*

RESP06: *Sí, debe bloquear... La entrada en sitios y redes sociales dentro del campus ocupa un espacio que podría ser mejor aprovechado. Además, en la mayoría de las veces, las personas utilizan estos Sitios para hablar “POTOCAS”. Muy buena idea bloquear.*

Ya el **Respondiente 03** y el **Respondiente 07** presentan sus opiniones favorables a la liberación cuando el uso en notebooks o netbooks personales, o en el intento de que la consciencia sea lo que va a reglar el uso del Internet.

RESP03: *Si el usuario está en su computadora portátil utilizando la red wi-fi, no veo necesidad de bloquear, ahora si fuera en algún laboratorio, ¡no estoy de acuerdo!*

RESP05: *Ya me enviaron trabajo, resúmenes y sitios para estudios por las redes sociales. Y no fue posible porque es bloqueado... así ni todo es Potoca. Hay gente que sí estudia, por este tipo de sitios o por el msn... queda a criterio de cada uno.*

RESP07: *Hay que liberar los sitios de relacionamiento, youtube también, descargar también, cada usuario tiene que ser consciente sobre el acceso a la red dentro del campus.*

En la **Tabla 02** se observa que aún hay mucha divergencia de opiniones y el hecho de solo 11% ya haber utilizado videos y sitios de relacionamiento para actividades académicas, así como lo que manifiesta del **Respondiente 05**. O poco se conoce sobre las posibilidades didácticas o poco los profesores han utilizado estos recursos.

Tabla 02 - Opinión sobre el uso de sitios de relacionamiento.

OPINIÓN	Cantidad de votos
Me parece necesario, pues no hay nada socio educativo en ellos.	11%
Discrepo, libre consciencia de cada uno.	14%
La universidad no debe cercear, debe orientar.	12%
No le cabe a ella decidir sino al usuario.	8%
Prefiero así. Hay gente que ocupa la red con futilidades.	11%
Ya utilicé vídeos y sitios de relacionamientos para trabajos.	11%
Debe haber prohibición a sitios inmorales.	12%
Redes sociales, Youtube, etc. son herramientas útiles.	14%
Otras opiniones.	3%

Fuente: Datos de la investigación (2009).

Los datos presentados en la **tabla 02**, como también los trechos de algunos respondientes denotan como este tema aun es polémico y diverso, con opiniones variables, implicando todavía en una mayor profundización de las cuestiones relevantes al uso del Internet y de otras TIC en el ámbito educacional.

Consideraciones finales

La educación paradigmática tradicionalmente siempre fue centrada en la transmisión unidireccional, en la reproducción pasiva de información y en el currículo estandarizado. Sin embargo, frente a nuevas técnicas de información y comunicación y frente a una sociedad cada vez más conectada, exigente, crítica y reflexiva, se valoran un sistema educacional cada vez más sistematizado en la interacción y en el intercambio de información entre profesor y alumno, al estímulo a la creatividad de los estudiantes.

Sin embargo, una problemática en la educación del siglo XXI es que, muchos la sostienen en los pilares de las TIC, esperando que presenten la resolución inmediata de todos los problemas de la educación brasileña que, dicho sea de paso, son históricos y que involucran factores tan complejos cuanto a la formación sociocultural brasileña.

Las actuales instituciones de enseñanza, independiente del nivel de enseñanza o de ser pública o privada, están bien servidas con un buen estoque de aparatos tecnológicos. La concepción acerca de la escuela del futuro es la que ofrece acceso a las tecnologías, aquella

que oferece informática, clases transmitidas por satélite, una computadora por alumno, exposición de clases en diapositivas con proyectores multimedia.

Sin embargo, en los laboratorios de informática de estas instituciones vigoran reglas de uso de la red, con más prohibiciones que posibilidades. Son comunes las siguientes privaciones: acceso y uso de determinados correos electrónicos, sitios de mensajes instantáneas, sitios de relacionamiento, redes sociales, sitios especializados en descargas, sitios de juegos, sitios de almacenamiento de video, sitios de almacenamiento de músicas y sus streamings, (...), en fin, el uso de las computadoras es estrictamente regulado, en las paredes de los laboratorios y, muchas veces luego en la puerta de entrada, díceres advirtiendo las puniciones para los que están dispuestos a no cumplir tales reglas.

Se considera que una educación, que utilice tales medios, pueda propiciar – tanto para profesores, como para alumnos – los elementos pedagógicos necesarios para que sean utilizados a favorecer la enseñanza-aprendizaje.

Esta investigación todavía no presenta un ideal pleno o concluso. Es necesario seguir adelante, incluso investigando a partir de lo que está siendo objeto de investigaciones en los Programas de Post-Grado o en programas como PIBIC, trayendo otros elementos que sean favorables para la complementación de estos datos.

Otro elemento que se presenta como primordial es sacar a la superficie las postulaciones de la conectividad como “nueva” teoría pedagógica en esta era informatizada, observando si sus bases colaboran para el entendimiento de una cultura en red y un aprendizaje por medio de conexiones.

REFERENCIAS

ALMEIDA, M. E. B. Gestão de tecnologias, mídias e recursos na escola: o compartilhar de significados. *In: MERCADO, L. P. L. (org.). Integração de mídias nos espaços de aprendizagem. Em Aberto*, Brasília. Instituto Nacional de estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. v. . 22, n. 79, jan. 2009.

BAUMAN, Z. **Modernidade Líquida**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed, 2001.

BAUMAN, Z. **Tempos Líquidos**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed, 2007.

BITTENCOURT, I. M.; BITTENCOURT, I. G. S. Como professores concebem o uso das TIC em suas práticas pedagógicas. **V encontro de pesquisa em educação em Alagoas-EPEAL**, 2010.

BITTENCOURT, I. M.; MERCADO, L. P. L.. Evasão nos cursos na modalidade de educação a distância: estudo de caso do Curso Piloto de Administração da UFAL/UAB. **Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação**, v. 22, n. 83, 2014.

BLIKSTEIN, Z; ZUFFO, M. K. As sereias do ensino eletrônico. *In: SILVA, M (Org.). Educação Online: teorias, práticas, legislação, formação corporativa.* São Paulo: Edições Loyola, 2003.

BRASIL. **Constituição Federal.** Brasília: Senado Federal, 1988.

CASTELLS, M. **A sociedade em rede.** A era da informação: economia, sociedade e cultura. V 1. Paz e Terra, São Paulo, 1999.

CRUZ, W. Experiências utilizando ferramentas síncrona na educação. *In. MERCADO, L. (Org.). Experiências com tecnologias da informação e comunicação na educação.* Maceió: EDUFAL, 2006.

Declaração Universal dos Direitos Humanos. Disponível em: <http://www.unhchr.ch/udhr/lang/por.htm>. Acesso em: 20 jun. 2007. Acesso em: Jun. 2010. Corporativa. São Paulo: Edições Loyola.

GIDDENS, A. **As conseqüências da modernidade.** São Paulo: Editora UNESP, 1991.

LÉVY, P. **Cibercultura.** São Paulo: Editora 34, 1999.

MERCADO, L. Aprendizagem integrada em ambientes telemáticos através de projetos colaborativos. *In: Revista do Centro de Educação da Universidade Federal de Alagoas.* Ano 8, n13, dez 2000. ISSN 0104-5555.

MERCADO, L. **Vivências com aprendizagem na internet.** Maceió: EDUFAL, 2005.

MERCADO, L. (org.). Integração de mídias nos espaços de aprendizagem. **Em Aberto,** Brasília. Instituto Nacional de estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. v. . 22, n. 79, jan. 2009.

MORAN, J. M. Ensino e aprendizagem inovadores com tecnologia. **Informática na educação: teoria e prática.** Porto Alegre, v. 3, n. 1, p. 137 – 144, set. 2000. Disponível em: <http://www.eca.usp.br/prof/moran/inov.htm> Acesso em: Julho de 2010.

NONATO, E. R. S. Novas tecnologias, educação e contemporaneidade. **Práxis Educativa.** Ponta Grossa, v. 1, n. 1, p. 77-86, jan./jun. 2006.

PRADO, M. **Educação a distância: os ambientes virtuais e algumas possibilidades pedagógicas.** Salto para futuro/SEED/MEC. Brasília, DF: MEC/SEED, 2001.

PRENSKY, M. **Digital natives, digital immigrants.** Disponível em: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf> . Acesso em: Outubro de 2009.

RECUERO, R. Um estudo do capital social gerado a partir das Redes Sociais no Orkut e nos Weblogs. Trabalho apresentado no GT de Tecnologias da Comunicação e da Informação da COMPÓS 2005. Artigo publicado na **Revista da FAMECOS,** Porto Alegre, v. 28, n. dez., 2005.

SILVA, M. **Educação Online**: teorias, práticas, legislação, formação corporativa. São Paulo: Edições Loyola, 2003.

Cómo citar este artículo:

BITTENCOURT, Ibsen Mateus; BARROS, Rafael André; PIMENTEL, Fernando Silvio. O uso de filtros de controle na Internet: o caso do sistema educacional. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. 1, p. 253-265, jan./mar., 2020. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v14i4.9052>

Fecha de remisión: 05/11/2016

Revisiones requeridas: 20/07/2018

Aceipo el: 10/03/2019

Publicado el: 02/01/2020